



HONORABLE SENADO DE LA NACION  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION



# 060

Buenos Aires, 31 ENE 2005

VISTO:

El corresponde Nº 8 del Expediente Administrativo SA-2514/2003, los Decretos DP-632/02, DP-294/04, DP-366/04, DP-555/93, DP-672/96, la Ley 24.156, la Resolución RSA Nro. 044/05, lo dispuesto por los Decretos DP Nros. 051/03 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto DP-294/04, la empresa TECHTEL LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A. resultó adjudicataria en la Licitación Pública Nº 3/03, destinada a la contratación del servicio de telefonía fija, para este H. Senado de la Nación por el término de veinticuatro (24) meses.

Que, en las actuaciones del visto obra a fs. 3 la factura "B" Nº 0001-01667477 por un importe de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 15/100 (\$175.351,15), emitida por la empresa TECHTEL LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A, con fundamento en la provisión del servicio de telefonía fija correspondiente al mes de noviembre de 2004.

Que, según Resolución RSA-044/05, el señor Secretario Administrativo autoriza el pago de la factura antes mencionada.

Que, de acuerdo a lo normado por el Decreto DP Nº 051/03, el suscripto es competente para el dictado del presente.

POR ELLO

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
DEL H. SENADO DE LA NACION  
D I S P O N E :



HONORABLE SENADO DE LA NACION  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION



ARTICULO 1°: Proceder al pago de la factura "B" Nro. 0001-01667477 por un importe de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 15/100 (\$175.351,15), correspondiente al período de abono 1º al 30 de noviembre de 2004, a favor de la firma TECHTEL LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A., e imputar el importe a la partida correspondiente.

ARTICULO 2°: Facúltese a la Dirección de Presupuesto y Liquidaciones a proceder a la liquidación de las facturas.

ARTICULO 3°: Regístrese, publíquese, comuníquese y remítase a las Direcciones de Administración y de Presupuesto y Liquidaciones, para el cumplimiento de lo dispuesto.

DISPOSICION DGA N°

060

t.g.

Cdr. CARLOS ALBERTO PALLERÉS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
H. Senado de la Nación